JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2026-3699

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 27 de octubre de 2026, se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la "ASOCIACIÓN DE EMPRESAS MAYORISTAS DE PESCADOS DE MERCACORDOBA", en siglas/acrónimo "MAPECOR", con número de depósito 14000301 cuyo ámbito territorial es la provincia de Córdoba, y su ámbito funcional es representar, gestionar y defender los intereses profesionales comunes a sus miembros, entre ellos, velar por el buen funcionamiento del sistema de gestión informático de facturación y cobro centralizado en el Mercado de Pescados de Mercacórdoba

Córdoba, a la fecha de la firma.

EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

(P.A. Resolución de 11 agosto de 2026)

El Jefe de Departamento del CMAC

Daniel Delgado Quero

Córdoba, 30 de octubre de 2026.– El Jefe de Departamento del CMAC, Daniel Delgado Quero.

Código Seguro de Verificación (CSV): F34C 8A70 6CFF DC49 8CCD **Fecha Firma:** 12-11-2026 07:59:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
F34C8A706CFFDC498CCD
Firma automática